

lugar breu para poder cumplir el
cargo en cargo. Sin exponebre a sus
los perjuicios indicados en que se man
daron. Tercera. Recivida merced. Alha
ma y Tercera 7 de 1303.

Ateneado

En la villa de Alhama a ocho dias del mes de
Febrero de mill e ochocientos e noventa e tres
y a los trece dias del mes de Mayo de noventa e tres
y a los trece dias del mes de Mayo de noventa e tres
de San Sebastian, estando en la ciudad de Alhama
donde se ha por exonerado del cargo de Re-
ceptor de Pulca y se nombra en su lugar
a Jho. Salvan. Tercera, decima vez, a quien se
le hizo saber y en su aceptación y juramento en
negandole el cargo de Pulca. Asi lo acordaron
y firmaron de su merez. Los q. saben, el
q. doy fe.

Pedro Josef Solano

José Alcedo
de la Peña

Domingo Corvalan

Ante mí.

Manuel Segundo

de
Alcalde

